Al Ándalus Token

Whitepaper



Contenido

Carta de presentación del Grupo HAMMAM AL-ANDALUS	4
¿Qué es Hammam Al Ándalus?	5
Los orígenes de Hammam Al Ándalus	5
La propuesta de Valor hacia el Cliente	6
El Token Salud (Health token) de Al Ándalus	6
1. Introducción	8
2. El proyecto	g
3. ¿Qué es la tecnología blockchain?	10
3.1. Breve introducción a la tecnología blockchain	10
3.2. Ethereum	10
4. El token Salud Al Ándalus: HELYSIA	12
4.1. ¿Qué es un token?	12
4.2. Utilidad del Token Al Ándalus	12
Usuario nivel 1	13
Usuario nivel 2	14
Usuario nivel 3	14
Usuario nivel 4	14
4.3 Airdrops	15
4.4 Canje de tokens por productos o servicios HAA	15
5. Condiciones de la preventa	16
5.1. No se alcanza el objetivo	16
5.2. Se alcanza el objetivo	16
5.3. Desistimiento	16
5.4. Retirada efectiva de los tokens	16
6 Fondo de reserva	17
6.1. Retirada de fondos del fondo de reserva	17
6.2. Salida de emergencia	17
7. Comprar tokens Al Ándalus	18
8. Cómo se usarán los fondos recaudados	19
9. Tecnología	20
10. Aspectos legales y garantías	21
10.1. Proyecto Al Ándalus	21
10.2. Venta del token	21
10.3. Qué activo se pone a la venta	21
10.4. Características del token	22

Εq	uipo		25
	10.7.	Seguridad jurídica de la venta	24
	10.6.	Responsabilidades y garantías	23
	10.5.	Derecho de desistimiento	22

HAMMAM

AL ÁNDALUS

Carta de presentación del Grupo HAMMAM AL-ANDALUS

En cumplimiento con el deber de información recogido en artículo 10 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, a continuación, se reflejan los siguientes datos: La persona jurídica responsable de la emisión del utility token AL ANDALUS es la sociedad mercantil con razón social "Al Ándalus Grupo de empresas de Ocio, Turismo Y Salud, S.L." con CIF: B18527515, domicilio en Calle Santa Ana, 16, CP 18009 Granada, España, con teléfono 958 805 481, correo electrónico: token@hammamalandalus.com y sitio web https://www.hammamalandalus.com.

Es una compañía patrimonial, propietaria de las mercantiles Al Ándalus Baños Árabes s,l. (gestiona el centro de trabajo de Granada), Medina Califal Baños Árabes s,l. (gestiona el centro de trabajo de Córdoba), Medina Mayrit Baños Árabes s,l. (gestiona el centro de trabajo de Málaga)

HAMMAM AL ÁNDALUS									
Nombre de la empresa	CIF	Dirección	C.P.	Ciudad					
Al Ándalus Baños Árabes, S.L.	B18421362	C/ Santa Ana, 16	18009	Granada					
Medina Califal Baños Árabes, S.L.	B14542997	C/ Corregidor Luis de la Cerda, 51	14003	Córdoba					
Medina Mayrit Baños Árabes, S.L.	B83330951	C/ Atocha, 14	28012	Madrid					
Medina Nazarí Baños Árabes, S.L.	B92249358	Plaza de los Mártires, 5	29008	Málaga					
Al Ándalus Grupo de Empresas, S.L.	B18527515	C/ Santa Ana, 16	18009	Granada					

HAMMAM AL ÁNDALUS									
			Datos previstos cierre de 2019			Datos cierre de 2018			
Nombre de la empresa	Capital social	Prima Emisión	Ventas	Balance	Empleados	Ventas	Balance	Empleados	
Al Ándalus Baños Árabes, S.L.	102.172	188.117	2.886.368	5.347.829	37	2.605.418	4.876.370	35	
Medina Califal Baños Árabes, S.L.	120.212		1.490.983	1.732.968	37	1.367.277	1.511.969	35	
Medina Mayrit Baños Árabes, S.L.	600.000		2.591.090	4.008.149	50	2.275.775	3.695.328	42	
Medina Nazarí Baños Árabes, S.L.	600.000		2.285.801	6.494.934	48	2.083.889	6.415.080	45	
Al Ándalus Grupo de Empresas, S.L.	2.561.437	1.523.955	1.005.631	5.419.362	19	873.576	5.440.100	15	
Totales	3.983.821	1.712.072	10.259.873	23.003.242	191	9.205.934	21.938.846	17 2	

¿Qué es Hammam Al Ándalus?

Hammam Al Ándalus es una marca de los sentidos. Una cuidada apuesta en el ofrecimiento de aunar cultura, deleite y tiempo interior en un disfrute personal e intransferible. Nuestro concepto va más allá de proponer la relectura de escenarios escénicos de las huellas romanas y árabes, que lógicamente son una parte importante de la oferta, y el conocido ritual de las temperaturas del Baño. Esta cuidadosa y refinada estética es una valiosa imagen que nos distingue. Pero nuestra singularidad es hacer de nuestros recintos singulares Paradores de agua cuya riqueza de atmósferas, en cada uno de nuestros Baños, le transmiten al visitante la poesía del agua y la riqueza emocional de sus significados: la memoria, el descubrimiento, el diálogo con los sentidos como experiencia y goce. Dejarse estar, sentir, escucharse por dentro, tener conciencia de la respiración y de la percepción del bienestar del silencio son valiosos regalos en la estresante velocidad y la dominante rutina de nuestra sociedad actual.

Por ello, Hamman Al Ándalus ofrece las posibilidades de regalarnos a nosotros mismos lo que apenas disfrutamos habitualmente: la calidad de una conversación íntima y dichosa con nuestras percepciones y las sorpresas que brindan los servicios más personalizados con los que contamos. Nuestra gestión de este ecosistema de sensaciones es que la experiencia hamman sea un relato del tacto, del oído, de la vista y del silencio que nos permite el reencuentro con los peces que fuimos. Granada, Córdoba, Madrid y Málaga son nuestros paradores de agua.

Los orígenes de Hammam Al Ándalus

Hay que situarlos en 1995 cuando se constituyó la sociedad mercantil que dio origen a todo el proyecto. Dos jóvenes recién salidos de la universidad deciden poner todo su empeño en recuperar la tradición perdida del uso del Hammam y emprenden con un sinfín de dificultades un proyecto empresarial que iniciará su actividad el 1 de agosto de 1998, día que se ponen en funcionamiento los primeros baños árabes de uso público de la península ibérica tras la desaparición de la mítica Al Ándalus cinco siglos atrás.

Desde entonces el proyecto ha ido sumando iniciativas y volumen, convirtiéndose, a día de hoy, en la obra colectiva de 200 personas empleadas y dedicadas a proporcionar a sus Viajeros una vivencia trascendente y memorable dentro del Hammam.

La propuesta de Valor hacia el Cliente

Ofrecer un conjunto de vivencias únicas relacionadas con el cuidado la Salud, el Bienestar y el Ocio Experiencial, en un marco relacionado con la Historia, siguiendo la tradición del baño árabe andalusí.

El Token Salud (Health token) de Al Ándalus

Un token para fortalecer la comunidad existente de simpatizantes de HAA que creen que la tecnología usada como medio para favorecer los valores humanos es necesaria y conveniente. Una comunidad que ahora más que nunca se preocupa por la salud propia, de los suyos y del planeta, una comunidad alineada con el triple compromiso de salud íntegra.

- <u>Nuestra relación con la Naturaleza.</u> Volver la vista a lo que de verdad somos, seres vivos formando parte de la Naturaleza. Y en consecuencia cuidarla y exigir que sea preservada a toda costa y de forma inmediata. Ante el panorama de degradación que seguimos generando, es inasumible mirar para otro lado.
- Nuestra relación con los demás, con el mundo. Abandonar cada uno (y pedir que se abandone) cualquier forma de codicia tanto individual como colectiva, para detener y revertir la destrucción que ello conlleva en el sistema de vida del planeta. Un desafío moral y práctico que abarca la inclusión social de todos los colectivos y pueblos, la solidaridad, la igualdad de género, la armonía entre trabajo y vida familiar, el consumo responsable y ético, el comercio justo y la agricultura, ganadería y pesca ecológicas, la focalización de la educación y la innovación científica y tecnológica como motores de progreso, la producción limpia y sostenible de bienes y servicios.
- <u>Nuestra relación con nosotros mismos</u>. Fomentar en cada persona, a través de la mirada a su interior y a estos compromisos, su auténtico potencial humano, que se despliega ineludiblemente a través del afecto, la libertad (de pensamiento y acción) y la creatividad.

El token representaría en este sentido la involucración de empleados y clientes acerca del triple compromiso de HAA, cualificado en un proyecto bien definido de mejora y ampliación de nuestros centros, sobre un desarrollo científico y técnico de salud íntegra:

1. Dando base científica a la mejora de la salud que suponen nuestros servicios y el hábito de su realización

- 2. Mejorando la salud intrínseca y la sostenibilidad de nuestros espacios (aire, agua, etc.)
- Innovando, Investigando en nuevos servicios y desarrollos que completen o hagan más integral el apoyo que hacemos desde el Hammam en los hábitos de salud de nuestros clientes (nuevos servicios emocionales, nuevos masajes, servicios complementarios dedicados al cuerpo, como hábitos de movilidad y fortalecimiento inmunológico)

El proyecto token reforzaría la estrategia de crecimiento en:

- 1. Producto: Diferenciación, estrecha relación con la Ciencia + Innovación
- 2. Espacios: a través de un Plan de Expansión nacional e internacional
- 3. Desarrollo tecnológico/digital

1. Introducción

Para mejorar la lectura y comprensión de este documento sólo hemos incluido unos pocos detalles técnicos, de manera que los usuarios puedan entender este proyecto de forma sencilla y resumida.

No obstante, para más información, El Grupo Hammam - Al Ándalus ofrece una canal de comunicación con el objetivo de resolver las dudas de sus clientes a través de info@hammamalandalus.com, <a href="mailto:theta:t

2. El proyecto

El Grupo Hammam - Al Ándalus desea ofrecer la mejor y más amplia oferta de servicios y experiencias a sus usuarios, para mejorar, crear nuevos y mejores servicios e instalaciones.

Asimismo, Grupo Hammam - Al Ándalus desea llevar a cabo su plan de expansión nacional e internacional.

Mediante el proyecto de tokenización de los servicios prestados por Grupo Hammam - Al Ándalus, se pretende cumplir con los siguientes objetivos:

- Conceder ventajas a los usuarios que accedan al programa conforme a lo descrito en el epígrafe 4.2
- Conceder a los usuarios una mayor participación en determinadas decisiones de negocio.
- Dotar de mayor eficiencia al proceso de prestación de servicios mediante la digitalización, favoreciendo tanto a los usuarios como a la empresa promotora.
- Aportar recursos al proyecto, mediante la venta anticipada del token/servicio, para acometer el proyecto de expansión y mejora de los servicios.
- Aportar conocimiento a los usuarios de Grupo Hammam Al Ándalus relacionados con la tecnología blockchain.

3. ¿Qué es la tecnología blockchain?

3.1. Breve introducción a la tecnología blockchain

Los usuarios van a sentirse acompañados mientras se introducen en esta nueva tecnología, permitiéndoles explorar en un entorno cómodo y seguro.

Para ello, en el proyecto se incluye la creación de contenido formativo que permita a cualquier usuario introducirse y aprender de forma contínua cómo utilizar la tecnología blockchain, participando en un proyecto sencillo como el token Al Ándalus.

Una vez se ha precisado esto, hay que tener en cuenta que las aplicaciones de la tecnología blockchain o, en español, cadena de bloques, son muy diversas. Es por ello por lo que el presente documento únicamente desarrollará los aspectos de dicha tecnología a los que el usuario accede con motivo de la compra del token Al Ándalus.

La tecnología blockchain nos permite representar un producto o servicio en un sistema digital de forma segura facilitando que los usuarios del sistema puedan confiar en que los tokens de los que disponen en su cuenta no pueden verse alterados debido a que la seguridad del sistema se encuentra descentralizada, no dependiendo de un único servidor gestionado por una entidad concreta.

3.2. Ethereum

Ethereum es la cadena de bloques que se va a utilizar en este proyecto. Es pública y abierta, y garantiza el suficiente grado de confianza y descentralización que requiere el proyecto.

Generalmente asociamos palabra "Ethereum" a una criptomoneda, como Bitcoin. Aunque no es del todo incorrecto, es importante comprender que Ethereum es mucho más que una simple criptomoneda, en realidad es una plataforma de software abierta basada en la tecnología blockchain que permite a los desarrolladores construir e implementar aplicaciones descentralizadas.

Dentro de la plataforma Ethereum, existe una criptomoneda llamada Ether que se usa para alimentar aplicaciones creadas en la cadena de bloques Ethereum. Todo ello nos lleva a la siguiente pregunta.

¿Qué es un sistema de registro distribuido o DLT?

En un sitio web, la información se almacena en un servidor, que es básicamente un ordenador con una base de datos que contiene la información del sitio. Si el ordenador se estropea, todos los datos y el sitio web desaparecen. Con la tecnología blockchain, esa misma base de datos se distribuye entre una gran número de ordenadores, de modo que toda la información de la base de datos es pública y no se puede cerrar mientras haya ordenadores sosteniendola.

En resumen, los megaordenadores corporativos centralizados y los servidores en la nube se reemplazan por una red enorme y descentralizada compuesta por muchos ordenadores pequeños, administrados por voluntarios (personas como tú y yo) de todo el mundo.

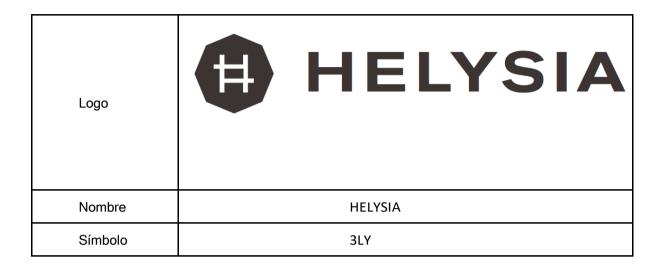
Entonces, ¿qué es Ethereum?

En resumen, Ethereum tiene como objetivo reinventar por completo cómo funciona Internet. La visión de Ethereum es crear un "ordenador mundial": una red enorme de muchos ordenadores privados que ejecutan aplicaciones como si se tratara de un único servidor global.

¿Por qué Ethereum?

Ethereum es, a día de hoy, una red descentralizada y abierta, y por tanto en la que los usuarios de esta iniciativa van a disponer de la mayor seguridad y confianza posible.

4. El token Al Ándalus



4.1. ¿Qué es un token?

Como se ha comentado anteriormente, un token es la representación digital de un activo. Por lo tanto, teniendo en cuenta que cualquier activo puede ser objeto de tokenización, cabe preguntarse: ¿Qué derechos concede el token Al Ándalus o que activo se representa mediante el token?

Esta pregunta se desarrolla en mayor profundidad en el epígrafe 8 pero, de forma resumida, el usuario que adquiere un token, adquiere al mismo tiempo el derecho a canjear dicho token por cualquiera de los servicios disponibles en la cartera de servicios de Grupo Hammam - Al Ándalus así como el acceso a determinados beneficios en forma de descuentos o ventajas por fidelización.

Por otro lado, es importante recalcar que los tokens adquiridos por el usuario se almacenan de la misma forma que las monedas digitales, es decir, en las carteras o wallets de los usuarios que se establecen para dicho fin.

4.2. Utilidad del Token Al Ándalus

En primer lugar, es necesario hacer mención, de nuevo, a los objetivos de Grupo Hammam - Al Ándalus, ya que éstos ayudarán a comprender a posteriori la utilidad del token.

Como se ha comentado en el epígrafe 2, uno de los objetivos de la organización es obtener recursos que le permitan hacer frente a la intención de mejorar sus servicios, inversión en I+D, infraestructura y generar más valor añadido dentro del ya competitivo sector.

Teniendo en cuenta lo anterior, la venta del token que representa un derecho a canjear por servicios favorece a las partes que participan en la compraventa del token de la siguiente forma:

- Grupo Hammam Al Ándalus obtiene recursos para los objetivos establecidos mediante ventas anticipadas de sus servicios; y
- El usuario se beneficia de servicios que oferta la entidad promotora, a través de descuentos, exclusividad, que serán mayores y más exclusivos según el número de tokens que posea el usuario.

En otras palabras, el Grupo Hammam - Al Ándalus ofrece un token que le permite obtener flujo de caja para ampliar y mejorar sus servicios de forma continua, lo que repercute en una mayor y mejor experiencia a los usuarios que participan en la red que crea este nuevo token.

Por otro lado, poseer una cantidad determinada durante un tiempo concreto de tokens Al Ándalus significa ser considerado directamente Viajero Hammam y por tanto disfrutar de sus privilegios.

- Información preferente sobre los Servicios Estacionales.
- Información preferente de novedades, turnos especiales y eventos que celebremos en el hammam.
- Descuento del 25% en todos los servicios Miyah y Estacionales en cualquiera de nuestras sedes, durante el año de vigencia de tu Bono Viajero Hammam.
- 50% de descuento en servicios Miyah en turnos seleccionados en cualquiera de los Hammams de nuestra colección (bajo consulta días y turnos ofrecidos en cada sede).
- Regalo de Cumpleaños: podrán disfrutar de un servicio emerge gratis cualquier día del mes en que cumplan años y en cualquiera de nuestras sedes.
- Renovación automática de los privilegios durante la siguiente estación a su último
 Servicio Estacional disfrutado.

Por otro lado, entre los usuarios que adquieran el token que permite el acceso en **exclusiva** a la red de servicios de la plataforma blockchain de Al Ándalus se establece la siguiente distinción:

Usuario nivel 1: SENS

Tendrán la consideración de Viajero Hamman aquellos usuarios que cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 150 tokens de la serie inicial de Preventa (es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)
- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 300 tokens (es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)
- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 500 tokens (no es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)

Los usuarios que cumplan con alguno de los requisitos anteriores podrán disfrutar de los siguientes privilegios:

- Información preferente sobre los Servicios Estacionales.
- Información preferente de novedades, turnos especiales y eventos que celebremos en el hammam.
- Descuento del 25% en todos los servicios Miyah y Estacionales en cualquiera de nuestras sedes, durante el año de vigencia de tu Bono Viajero Hammam.
- 50% de descuento en servicios Miyah en turnos seleccionados en cualquiera de los Hammams de nuestra colección (bajo consulta días y turnos ofrecidos en cada sede).
- Regalo de Cumpleaños: podrán disfrutar de un servicio Emerge gratis cualquier día del mes en que cumplan años y en cualquiera de nuestras sedes.
- Renovación automática de los privilegios durante la siguiente estación a su último
 Servicio Estacional disfrutado.

Usuario nivel 2: GEMMAM

Tendrán la consideración de **Viajero Hammam**, además de disfrutar de la modalidad **Hammam Infinito** por las mañanas (no hay límite de tiempo en el turno) aquellos usuarios que cumplan con requisito de:

- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 1.000 tokens (es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)
- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 1.500 tokens (no es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)

Usuario nivel 3: SUMMA

Tendrán la consideración de Viajero Hammam, también de disfrutar de la modalidad Hammam Infinito por las mañanas (no hay límite de tiempo en el turno), además de 20 Servicios Emerge gratis al año (no acumulables) aquellos usuarios que cumplan con requisito de:

- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 3.000 tokens (es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)
- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 4.500 tokens (no es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)

Usuario nivel 4: OPTIMA

Tendrán la consideración de Viajero Hammam, también de disfrutar de la modalidad Hammam Infinito por las mañanas (no hay límite de tiempo en el turno), disfrutar de 20

Servicios Emerge gratis al año (no acumulables) y un servicio gratuito anual Mistiq para dos personas aquellos usuarios que cumplan con requisito de:

- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 10.000 tokens (es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)
- Poseer y mantener, al menos, durante seis meses: 15.000 tokens (no es necesario estar previamente registrado como cliente de Hammam Al Ándalus)

4.3 Airdrops

Además, por cada compra de 500 tokens que sean guardados durante los primeros seis meses se recibirá una gratificación de 5 tokens.

4.4 Canje de tokens por productos o servicios HAA

La tarifa de precios tanto de los Servicios como de los Productos de HAA siempre vendrán expresados en Euros, la pasarela electrónica de pagos vendrá provista de un convertidor e indicará el precio en tokens, teniendo en cuenta el precio del mercado del token en ese momento de la compra.

5. Condiciones de la preventa

A partir del día 1 de agosto de 2020, por un periodo de 90 días naturales o hasta que se alcance el objetivo, se pondrán a la venta 100.000 Al Ándalus Tokens al precio de 1€ por token y este será el objetivo de la preventa.

Una vez transcurridos los 90 días o cumplido el objetivo de preventa pueden darse los siguientes escenarios:

5.1. No se alcanza el objetivo

Si no se alcanza el objetivo de la preventa, los usuarios tienen la garantía de que pueden reclamar los importes satisfechos mediante el proceso habilitado para ello por Grupo Hammam - Al Ándalus.

5.2. Se alcanza el objetivo

Si se alcanza el objetivo, Al Ándalus retirará el 75% de los fondos, 75.000€ y se reservará 100.000 Tokens para acciones comerciales.

El 25% restante, es decir, 25.000€, pasarán al fondo de reserva. Este fondo garantiza que los usuarios puedan recuperar una los importes satisfechos en caso de desistimiento.

5.3. Desistimiento

En cualquier momento posterior a la adquisición de los tokens, el usuario podrá cambiar sus tokens por la moneda estable DAI, que a su vez puede cambiarse a moneda fiat en los principales exchanges como Coinbase o Binance, ampliando de esta forma el período de desistimiento de 14 días naturales establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. El grupo Hammam Al Ándalus no sólo garantiza este sino que aceptará siempre la devolución de los tokens a través del ecosistema blockchain Hammam Al Ándalus.

5.4. Retirada efectiva de los tokens

Con el objetivo de evitar recibir una gran de demanda de servicios nada más finalizar la preventa, se establece un periodo de 90 días para que los usuarios puedan acceder a sus carteras y puedan canjear los mismos por servicios y productos del Grupo Hammam - Al Ándalus.

6 Fondo de reserva

Este fondo se define como un activo en la criptomoneda DAI, con objetivo de garantizar que los usuarios puedan ejercer su derecho de desistimiento así como devolver sus tokens a la organización siempre, no como en una *ICO* convencional. Por tanto, de alcanzarse el objetivo de 100.000 euros el 25% restante irá destinado a esta reserva, para garantizar así los derechos y obligaciones que interaccionan en este nuevo ecosistema blockchain. Como se ha especificado en las condiciones de preventa, inicialmente, el fondo de reserva será de 25.000€.

6.1. Retirada de fondos del fondo de reserva

Además de los fondos retirables de la preventa, la organización podría retirar hasta 10.000€ al mes del fondo de reserva, siempre y cuando existan más de 25.000€ en el fondo.

6.2. Salida de emergencia

En el caso en el que las cosas no funcionen de la manera que el GRUPO HAMMAM AL ANDALUS avala. Es posible ejecutar una salida de emergencia de manera que a partir de ese momento, el fondo de reserva se reparte de forma equitativa a cada participante, es decir, garantiza que al menos un mínimo se devuelva a los usuarios de forma equitativa como sucedería en un concurso de acreedores teniendo todos la misma condición. El resto del montante que no pudiera ser repartido en DAI será abonado a los usuarios en forma de bonos canjeables por servicios y productos del Grupo - HAMMAN AL ANDALUS

7. Comprar tokens Al Ándalus

Los tokens Al Ándalus podrán ser adquiridos desde cualquier un wallet o cartera compatible con Ethereum visitando www.hammamalandalus.com.

8. Cómo se usarán los fondos recaudados

Con los 75.000€ de la preventa que se espera alcanzar, Al Ándalus puede hacer frente al coste básico de desarrollo y despliegue del presente proyecto pese a las grandes pérdidas generadas por el COVID19 en el sector turístico.

En este punto el objetivo de hammam al andalus, es poder abrir más centros de trabajo e incluso internacionalizarse, creando así un gran valor añadido en el sector turístico recientemente dañado por el COVID19 y además hacer disminuir la tasa de paro generada por la presente crisis, manteniendo las condiciones laborales que el grupo ya está acostumbrado a llevar a cabo.

Se plantean nuevas aperturas de centros en Roma, París, Palma de Mallorca, Shangai, Dubai, Nueva York...

Después, como máximo, podrá disponer de 416.000€ al mes para continuar el crecimiento a largo plazo de la nueva plataforma de productos y servicios.

9. Tecnología

En este proyecto se utiliza la suite de contratos de <u>Aragon, auditados en noviembre de 2019</u> por <u>ConsenSys</u>.

10. Aspectos legales y garantías

A continuación se desarrollarán los aspectos legales del proyecto promovido por Grupo Hammam - Al Ándalus. El análisis se centrará, entre otros aspectos, en la naturaleza jurídica del token y en las garantías legales que ofrece el uso de la tecnología promovida por Aragon con respecto a las tradicionales ofertas iniciales de criptomonedas.

10.1. Proyecto Al Ándalus

El proyecto del Grupo Hammam - Al Ándalus tiene como objeto principal la puesta en marcha de una plataforma que digitalice y dote de mayor eficiencia al proceso de prestación de sus servicios.

La puesta a disposición de tokens para su adquisición por usuarios una actividad que tiene como misión apoyar el pleno desarrollo de los objetivos establecidos en el epígrafe 2.

10.2. Venta del token

Las ofertas iniciales de criptomonedas o ICO, por sus siglas en inglés, tuvieron un especial interés por parte del público en general en tiempos anteriores. Dicho interés surge de las exageradas cifras recaudadas por proyectos que, en la mayoría de los casos, no tenían más que un White Paper.

El interés se vio diluido debido al elevado riesgo que suponía para el adquirente del token, ya que, en caso de que el proyecto no llegara a formalizarse, no existían procedimientos que permitieran recuperar los importes destinados por los compradores.

Comentado lo anterior, es importante mencionar que el proyecto promovido por Grupo Hammam - Al Ándalus no busca en ningún momento obtener liquidez a través de una oferta inicial de criptomoneda, sino que, más bien, se está desarrollando una plataforma que permita digitalizar un proceso que hasta ahora se ejecutaba por cauces tradicionales.

En resumen, se pueden establecer las dos siguientes afirmaciones:

- La venta del token Al Ándalus no puede considerarse, en ningún caso, una ICO, más bien debería considerarse como la prestación de un servicio a través de tecnología blockchain.
- En caso de que el proyecto no prospere, los importes abonados por los usuarios serán devueltos.

10.3. Qué activo se pone a la venta

• El token Al Ándalus no es un instrumento financiero, sino un token de utilidad o utility.

- El token Al Ándalus representa una unidad alícuota del total de 100.000 euros.. El valor intrínseco del token lo constituyen una serie de derechos atribuidos a cada unidad.
- Estos derechos son los siguientes:
 - a) El derecho a canjear los tokens adquiridos por servicios ofrecidos por el Grupo Hammam -Al Ándalus en cualquiera de sus centros;
 - b) El derecho a ser beneficiario de las ventajas descritas en el apartado 4 del presente documento.
- El *token* estará representado en forma de anotación en un registro de cadena de bloques, también conocido como *Distributed Ledger Technology* o *Blockchain*.

10.4. Características del token

- El token se emite con carácter nominativo. Para ello, los usuarios que deseen adquirir los mismos en el periodo de venta, deberán registrarse en el portal web {www.hammamalandalus.com} (en adelante, el "Portal Web"). Este requisito es indispensable. El motivo de llevarlo a cabo es, por un lado, el cumplimiento de obligaciones legales en materia de prevención de blanqueo de capitales y fiscalidad y, de otro lado, dificultar la transmisibilidad del token. Es decir, sobre la blockchain, los tokens adquiridos estarán identificados a un monedero concreto atribuido a un usuario concreto, y será Grupo Hammam Al Ándalus quien conozca la identidad del usuario que hay detrás del monedero.
- La llevanza de las anotaciones en cuenta no está centralizada, sino todo lo contrario, al operar en una blockchain. Además, aunque jurídicamente el token se emite nominativamente a un usuario concreto, por las características técnicas de esta tecnología, es posible que el token sea transmitido a un tercero. Este hecho se podrá dar si el usuario conoce la dirección pública del usuario al que transfiere los tokens, pero, en ningún caso, la plataforma permitirá que haya una contraprestación por lo que únicamente se podrán hacer envíos de tokens entre usuarios.
- En caso de transmisión del token por un usuario de un monedero a otro, para ejercitar los derechos intrínsecos al token, los nuevos tenedores deberán registrarse igualmente en el Portal Web {www.hammamalandalus.com} para poder hacer uso de los beneficios y derechos aparejados al token.

10.5. Derecho de desistimiento

Pasados los 90 días de la preventa se producirá la adquisición de los tokens por parte de los usuarios, el usuario podrá cambiar sus tokens por la moneda estable DAI, que a su vez puede cambiarse a moneda fiat en los principales exchanges como Coinbase o Binance, ampliando de esta forma el período de desistimiento de 14 días naturales establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley

General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. El grupo Hammam Al Ándalus no sólo garantiza este sino que aceptará siempre la devolución de los tokens a través del ecosistema blockchain Hammam Al Ándalus.

10.6. Responsabilidades y garantías

Grupo Hammam – Al Ándalus no puede garantizar la fiabilidad, utilidad o veracidad de toda la información y/o de los servicios y contenidos de la plataforma mediante la cual se llevará a cabo la compra de tokens, ni tampoco de la utilidad o veracidad de la documentación puesta a disposición a través del mismo.

En consecuencia, no garantiza ni se hace responsable de:

- 1. La continuidad de los contenidos, servicios y/o las funcionalidades de la plataforma;
- 2. La ausencia de errores en dichos contenidos;
- 3. La ausencia de virus o demás componentes dañinos en la plataforma o en el servidor que lo suministra;
- 4. La invulnerabilidad de la plataforma o la imposibilidad de vulnerar las medidas de seguridad que se adopten para el mismo;
- 5. La falta de utilidad o rendimiento de los contenidos de la plataforma, y;
- 6. Los daños o perjuicios que cause, a sí mismo o a un tercero, cualquier persona que infringiere las condiciones, normas e instrucciones que Grupo Hammam Al Ándalus establece, o a través de la vulneración de sistemas de seguridad.

No obstante, Grupo Hammam – Al Ándalus declara que ha adoptado todas las medidas necesarias, dentro de sus posibilidades y del estado de la técnica, para garantizar el funcionamiento de la Plataforma y reducir al mínimo los errores del sistema, tanto desde el punto de vista técnico como de los contenidos publicados en la plataforma.

Grupo Hammam – Al Ándalus no garantiza la licitud, fiabilidad, o utilidad de los contenidos suministrados por terceros a través de la plataforma. Si el Usuario tuviera conocimiento de la existencia de algún contenido ilícito, ilegal, contrario a las leyes, o que pudiera suponer una infracción de derechos de terceros, deberá notificarlo inmediatamente a Grupo Hammam – Al Ándalus para que éste pueda proceder a la adopción de las medidas oportunas.

Grupo Hammam – Al Ándalus no será responsable de la veracidad, integridad o actualización de las informaciones publicadas en la plataforma provenientes de fuentes ajenas al mismo, así como tampoco de las contenidas en otras plataformas a las que se enlace desde la plataforma. Grupo Hammam – Al Ándalus no asumirá responsabilidad en cuanto a hipotéticos perjuicios que pudieran originarse por el uso de las citadas informaciones.

Grupo Hammam – Al Ándalus no responderá por causas ajenas a su control, entre las que pueden enumerarse de manera no limitativa: fuerza mayor, problemas de acceso a internet, problemas tecnológicos más allá de la gestión diligente y razonable de Grupo Hammam – Al Ándalus, acciones u omisiones de terceros, etc. En todos los casos referidos, ajenos al control

y la diligencia debida por Grupo Hammam – Al Ándalus, no habrá lugar a indemnización de Grupo Hammam – Al Ándalus al usuario por daños o perjuicios, en la medida en que así lo permita la legislación vigente.

10.7. Seguridad jurídica de la venta

Añadir texto cuando haya visto bueno de la CNMV

Equipo

Entidad emisora: www.hammamalandalus.com



Entidad desarrolladora: www.alcuadrado.tech



Entidad marketing: www.erretres.com



Entidad apoyo estratégico: www.fernandogallardo.com



Entidad legal: www.cysae.com

